

Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos

Usuario: JOSE ALFREDO CHAVEZ CASILLAS

NCL479578

DIRECCION DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PERMISO PROVISIONAL

REFRENDO TEMPORAL NAVIDEÑO

CLAVE: TEM991214
FOLIO TRÁMITE: 721.584

FECHA EXPEDICIÓN: 15-diciembre-2021

TEMPORADA NAVIDEÑA

NOMBRE: MARQUEZ BERMUDEZ ANA ROSA
UBICACIÓN: POZA RICA
COLONIA: SAN PEDRITO
CALLE CRUCE 1: FAJA DE ORO
CALLE CRUCE 2: MINATITLAN
GIRO: VARIOS
SUPERFICIE: 4.00 mts.
TIPO DE CUOTA: NAVIDEÑO GENERAL
IMPORTE MT2: \$ 31.00 mts.
DIAS AMPARADOS: 5
VIGENCIA A PARTIR DE: 10-diciembre-2022

EXTERIOR: BANDERA INTERIOR:

COSMETICOS ,ACC. DE DAMA

""DESPUES DE 3 MESES DE VENCIDO SE INICIA
TRAMITE DE BAJA""

IMPORTE: \$620.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 14-diciembre-2022

DIAS DE TRABAJO

LUNES NO TRABAJA
MARTES SI DE 08:00:00 a
MIERCOLES SI DE 08:00:40 a
JUEVES SI DE 08:00:40 a

A: 10:00:09 p
A: 11:00:41 p
A: 11:00:41 p

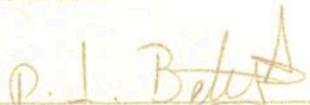
VIERNES SI DE: 08:00:24 a
SÁBADO SI DE: 08:00:32 a
DOMINGO NO TRABAJA

A: 11:00:24 p
A: 11:00:32 p

""NAVIDEÑO : SAN PEDRITO""

OBSERVACIONES:

ART 43 III-A


AUTORIZO

LIC. HERIBERTO MURGIA ANGEL
DIRECTORA DE INSPECCION MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS


ACEPTO

MARQUEZ BERMUDEZ ANA ROSA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirar al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
Los puestos que utilicen gas LP deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.

Todos los términos de la licencia y la autorización de mercadería en caso de no tratarlo para no causar intereses moratorios.